



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-02/2022

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 31 de marzo de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muy buenos días a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, convocada para este jueves 31 de marzo del 2022, a las diez horas. Para comenzar le pediría por favor Secretario, se sirva llevar a cabo el pase de lista y verificar la existencia del quórum legal. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral ----- Presente

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral ----- Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico ----- Presente

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités de este Instituto, existe quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta Sesión el Maestro Alfonso Villagómez León, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Adanely Acosta Campos, Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; de igual forma, se encuentra presente el Licenciado José Luis García Sandoval, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática y la Maestra Claudia Cortés Calderón, Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario Michoacano; es la cuenta Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada esta Sesión y por supuesto agradezco la presencia de la Licenciada Adanely Acosta, del Maestro Alfonso Villagómez, Licenciado José Luis García y Licenciada Claudia Cortés, muchísimas gracias por acompañarnos en esta Sesión y en todas como siempre y al tiempo que saludo a mi compañera y compañero integrantes de esta Sesión, Secretario Técnico también gusto saludarle. Para continuar, le pediría por favor Secretario, se sirva dar lectura del orden del día que se somete a consideración. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. El orden del día que se somete a esta Sesión es el siguiente: punto



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-02/2022

número uno, lectura del Proyecto de Acta IEM-COE-ORD-01/2022 y aprobación en su caso; punto número dos, informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de las actividades en el marco de la distritación nacional 2021-2023; punto número tres, informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del seguimiento a la realización de los foros de análisis y reflexión con personas que fueron integrantes de los órganos desconcentrados 2020-2021; punto número cuatro, informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del procedimiento para la determinación de la muestra del estudio del llenado de actas de escrutinio y cómputo generadas al cierre de la jornada electoral del proceso electoral ordinario local 2020-2021; punto número cinco, informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del avance en el estudio del llenado de las actas de escrutinio y cómputo generadas al cierre de la jornada electoral del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021; punto número seis, informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del préstamo del material electoral para su uso en la elección de autoridades municipales y de partidos políticos; punto número siete, presentación de la metodología para el análisis de las elecciones celebradas en el año 2021, conforme a lo establecido en el punto dos, inciso a), del programa anual de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral 2022, estudios comparativos; punto número ocho, estadístico del padrón electoral y lista nominal de electores en el Estado de Michoacán desagregado por sexo, distrito local, municipio y residentes en extranjero con corte al 04 de marzo de 2022; punto número nueve, asuntos generales. Sería cuanto, Presidenta. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretario. Está a consideración de las y los presentes el orden del día ¿Si no existe manifestación alguna? le pido por favor Secretario, tome la votación correspondiente respecto del orden del día. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras, Consejero ¿si ustedes están de acuerdo con el contenido del orden del día? sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Como primer punto del orden del día, tenemos la presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acta IEM-COE-ORD-01 del 2022 de fecha 26 de enero de 2022, de la Comisión de Organización Electoral y toda vez que fue circulada con antelación pondría a consideración de los presentes la dispensa de la lectura, ¿si no hay comentario? le pediría por favor Secretario, sírvase tomar la votación respecto de la dispensa de la lectura del proyecto de acta referido. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras, Consejero ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del proyecto de acta que nos ocupa? Les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de ustedes el contenido del acta en comento. ¿Si no hay comentarios? por favor Secretario tome la votación respecto del contenido del acta comentada. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del Acta de la Sesión IEM-COE-ORD-01/2022 de fecha 26 de enero de



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-02/2022

este año, de la Comisión de Organización Electoral? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretario. Como segundo punto del orden del día, tenemos lo relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de las actividades en el marco de la distritación nacional 2021-2023, por lo que le pediría al Secretario tenga a bien hablarnos un poco acerca del contenido de este informe. Por favor Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Solamente especificar en este informe que, resume los trabajos realizados tanto por el Órgano Federal como por el Órgano Local, con corte al día 22 del mes de marzo en el que se presentó por parte de este Instituto, observaciones al primer escenario de redistribución local. Los trabajos de la redistribución iniciaron formalmente el día 26 de febrero, con la aprobación de los acuerdos 151 y 153 del Instituto Nacional Electoral, a través de los cuales se instruyó a la Junta General Ejecutiva para que presentaran el proyecto de demarcación territorial de los distritos electorales uninominales federales y locales, así como a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para que presentara a la Comisión el Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación Nacional. Fue así como, a través del acuerdo 14 de la Comisión referida, se aprobó el Plan de Trabajo para el Proyecto de Distritación Nacional, entre las tareas que les asignaron a los institutos electorales locales fue el proponer escenarios de distritación y el proponer cambios a las propuestas de cabeceras distritales locales; recibimos el primer escenario de distritación local en la ciudad de México. Se establecieron seis criterios para el tema de la redistribución; el primero, el equilibrio poblacional; el segundo, distritos integrados con municipios de población indígena o afromexicana; el tercero, la integridad municipal; el cuarto, la compacidad; el quinto, los tiempos de traslado y el sexto, la continuidad geográfica. Además, de que quedaron también considerados los factores socioeconómicos y accidentes geográficos para la valoración; dentro de los criterios ponderados, el equilibrio poblacional esta ponderado con el valor más alto y a partir de ahí, permiten el tema de las siguientes valoraciones. Un distrito indígena quedó conformado de acuerdo con la propuesta, arriba del 40% de ciudadanos que se adscribieron o que determinaron que eran de población indígena. En el caso del primer escenario que este Instituto mandó al INE, este primer escenario tuvo un costo total de 16.5466, en donde el valor poblacional estaba en 3.5768, la compacidad en 10.30 y los tiempos de traslados en 2.66, con un solo distrito indígena con una población en porcentaje del 79.80. Se envió al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local, particularmente a la Comisión Local de Vigilancia, para que a través de ella se hiciera del conocimiento de la Comisión Nacional para continuar con los trabajos. Se ha presentado el primer escenario, estamos a la espera de la presentación del segundo escenario por parte del INE, toda vez que, no hubo consenso de las representaciones partidarias en el propio escenario y esta semana hubo una reunión en la Ciudad de México, en donde participaron algunas de las representaciones, donde les pidieron ajustar algunos temas y buscar el consenso con dos partidos políticos, que no fueron originalmente en el consenso de la distritación local en el ámbito federal, prácticamente hay un consenso de las siete fuerzas políticas y por tanto muy probablemente, el segundo escenario ya vaya a ser el mismo que ellos entregaron como en observación. Entonces, estamos en la espera del segundo escenario en la parte local y estaremos dando cuenta de las siguientes actividades que estemos realizando en seguimiento a este ejercicio de la redistribución a nivel nacional. Finalmente, basta decir que en el mes de junio estaremos conociendo formalmente la redistribución y la conformación de los 24 distritos locales. Sería cuanto, Presidenta. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-02/2022

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Antes que nada darle la bienvenida también, a esta sesión al Licenciado Eduardo Díaz Antón, Representante del Trabajo, bienvenido Licenciado, gracias por acompañarnos. En efecto, todo lo que ha planteado el Licenciado Juan Pedro, relativo a estas mesas de trabajo que se tuvieron en consejerías y dos acercamientos concretamente por parte de la Dirección de Organización Electoral, con los partidos políticos para conocer el escenario que ellos estaban previendo en el tema de la redistribución de esta primera propuesta que nos hacia el INE y también el escenario que en su momento, estaba viendo el Instituto Electoral de Michoacán, sobre todo, la visión del Instituto ha sido encaminada a mejorar la logística ya operativa en campo y lo que implica el que de pronto se coloquen algunos municipios en distritos en donde resulta más complejo el traslado o nos puede llevar más tiempo, o bien, puede ser menos operativo a la hora de conectarnos entre los distintos comités con cada uno de ellos. Entonces, se mandó un primer escenario, ya lo decía el Licenciado Juan Pedro, un primer escenario, en el que está previsto únicamente un distrito indígena, que es el que ahora se tiene que es Paracho, salvando las cabeceras distritales como venían ya previstas anteriormente y buscando una logística adecuada en comunicación, que por ahí en el primer escenario que presentaba el INE, si separaba el distrito de Tacámbaro con algunas complicaciones y vamos a ver ¿Todavía nos faltan, entiendo dos revisiones Licenciado Juan Pedro? Son dos revisiones más, vamos por la segunda y ojalá que este trabajo de redistribución resulte de la mejor manera. También, le da la bienvenida al Licenciado Oscar Carvajal, del Partido Acción Nacional, gracias Licenciado por acompañarnos, bienvenido. Queda a consideración de ustedes este informe presentado. ¿Si no hay comentarios? se tiene por presentado este informe y pasamos al tercer punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del seguimiento a la realización de los Foros de Análisis y Reflexión con personas que fueron integrantes de los Órganos Desconcentrados 2020-2021 y cuyos resultados fueron muy interesantes. Le voy a ceder el uso de la voz al Licenciado Juan Pedro, para que nos hable del contenido de este informe, por favor.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Comentar que, propiamente no fueron foros organizados por esta Dirección Ejecutiva, fueron foros que surgieron de la Presidencia del Instituto y nosotros apoyamos un poco en la coordinación logística. ¿Cuál fue el objetivo de estos foros? La idea era generar un espacio de análisis, de reflexión, de retroalimentación; buscando la participación de la ciudadanía que fungieron como integrantes de los órganos desconcentrados, durante el proceso electoral pasado. Para ello, se programaron estos foros para llevarse a cabo el 18 y el 25 de febrero de este año. ¿Que hicimos para invitar a quienes fungieron como integrantes de los órganos desconcentrados? Se realizó primero, una difusión a través de redes sociales en la idea de posicionar un poco a quienes siguen las redes institucionales, a quienes fueron funcionarios en el proceso electoral pasado, para que tuvieran un primer acercamiento con el tema; el segundo momento, se enviaron correos electrónicos a las cuentas que teníamos en la base de datos de quienes habían participado en el proceso, se enviaron correos electrónicos de invitación para participar en estos foros, en donde les decíamos cuál era la idea de la realización de estos foros, lo que queríamos era escucharlos sobre temas muy específicos que pusimos sobre la mesa en dos fechas distintas. Dividimos por perfiles a los exintegrantes de los órganos desconcentrados; los presidentes, el Presidente fue el que dio seguimiento; los secretarios, la Secretaría Ejecutiva y así sucesivamente cada uno de los titulares de las áreas que tuvimos relación directa, además que, la Directora de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, participó tanto con las presidencias en auxilio del Presidente, como con las consejerías derivado de las agendas que se complicaron un poco en la segunda fecha para las y los integrantes



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-02/2022

del Consejo y de las propias direcciones ejecutivas. Entonces, la idea fue invitarlos, se elaboró un cuestionario en donde buscamos recabar alguna información adicional sobre temas muy concretos, que es lo que en este momento está recogiendo principalmente, el informe que está a su consideración, no viene todavía un análisis en este informe, de las intervenciones y de la participación en el propio foro, ese sería en una segunda entrega, toda vez que, lo que queremos rescatar no es solo lo que dijeron a través de este cuestionario, de este formulario que les reenviamos para participar, sino también, rescatar lo que dijeron durante las participaciones en relación a los temas que fueron abordados. Los temas que fueron abordados en relación con temas de capacitación, temas de organización electoral, temas administrativos y la idea era escuchar para buscar una retroalimentación formalmente de los procedimientos que hemos desarrollado, en temas de procesos dentro del propio órgano central para con ellos. Se dividió en dos ejes fundamentales, un eje temático común para todos los grupos y un eje adicional específico para cada uno de los cargos, para presidencias y secretarías, para consejerías, para vocales de capacitación y para vocalías de organización. La duración aproximada de cada foro fue alrededor de dos horas, con excepción de los presidentes, que ellos si se fueron como a tres horas y media, si no me equivoco, en donde la participación más nutrida formalmente fue en el caso de las presidencias con 28 extitulares, la Secretaria con 25, las vocalías de organización con 17, las vocalías de capacitación con 25; en el caso de las consejerías participaron 30 personas. Hubiésemos querido la participación de más personas; sin embargo, manifestaban que el horario de repente se les complicaba, porque eran horas en las que estaban trabajando, queremos hacerles llegar en una siguiente etapa, la Presidencia tiene la intención de recabar de los que no pudieron asistir, pero que si se inscribieron formalmente, de recabar de ellos sus participaciones, sus intervenciones de manera escrita, para poder realizar un análisis mucho más amplio de sus participaciones y de sus observaciones para mejorar los procedimientos y los procesos dentro del Instituto. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Sin duda, la verdad es que, estos foros fueron bien enriquecedores y la idea, la intención es que nos ayuden a identificar las necesidades o las áreas de oportunidad que podemos fortalecer de cara al siguiente proceso electoral, tuvimos la oportunidad de escuchar a muchos de ellos y de ellas, se abrieron de una forma importante, escuchamos sus opiniones, sus sentimientos, sus necesidades y creo que esto también nos ayuda a estructurar de mejor manera y mucho más estratégica la capacitación que, en su momento les vamos a brindar y la forma de coordinación con esos órganos desconcentrados que se convierten en la cara del Instituto Electoral en cada proceso. Entonces, fue un ejercicio que todavía nos falta presentar la parte final del resultado de lo que se rescató y la idea, sin duda, es continuar teniendo comunicación con ellos, solo fue un primer acercamiento para obtener una primera evaluación, pero la idea es poder comenzar con un proceso de capacitación abierto a ciudadanas, ciudadanos que eventualmente, pudiesen formar parte de la convocatoria que en su momento el Instituto Electoral abra en el 2023, buscando la integración de los órganos desconcentrados y cuidando, tratando ya de incorporar estas necesidades que nos han planteado y que ellos pueden ver de mejor manera desde sus municipios y desde sus distritos, y además también haciéndonos ver a nosotros, a nosotras, las deficiencias que llegamos a tener o las fallas, o las áreas de oportunidad que en su momento como titulares, como funcionarios, funcionarias tenemos que garantizar para que, los órganos desconcentrados se sientan de mejor manera y puedan trabajar, digamos al ritmo que se va marcando en términos de la legislación. Entonces, muy enriquecedora esta experiencia, muchísimas gracias, Licenciado Juan Pedro. Tiene uso de la voz la Consejera Viridiana Villaseñor. - - -



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-02/2022

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Presidenta. Muy buen día a todas y a todos, un gusto saludarles. Me parece que es un informe muy relevante y el hacer estos ejercicios con los órganos desconcentrados o quienes fungieron en los órganos desconcentrados, nos deja muchas áreas de oportunidad, cuando veía el informe y se hacían estas preguntas de que les costó más trabajo para el proceso de selección de las y los integrantes de órganos desconcentrados, fueron más de 900 personas las que aprobamos en su momento para integrar esos órganos. Bueno, decían que eran los problemas de conectividad en las entrevistas y ciertamente llaman la atención porque, fue la primera vez que aplicamos las entrevistas de manera virtual, lo hicimos con motivo de la pandemia; sin embargo, me parece que es mucho más accesible porque, no implica un traslado de las y los ciudadanos a la ciudad de Morelia o a las oficinas centrales que implicaba, incluso un gasto y me parece que esto hace mucho más accesible el ingreso a los órganos desconcentrados. Abría como área de oportunidad para el próximo proceso electoral, quizás un manual o un curso para capacitar temas de conectividad y ciertamente ya poco a poco todos hemos estado más familiarizados con el Zoom, pero en aquellos momentos llevábamos pocos meses de estarlo utilizando, pero podremos hacer un manual. Y, hay otras cuestiones que me parecen bien relevantes, que también debemos tomar en cuenta, que si bien es cierto, se les preguntó como sintieron la vinculación con el órgano central y en su mayoría contestaron que fue una vinculación oportuna y una comunicación efectiva, hubo un porcentaje, aunque fue menor cerca del 3% que sintieron que faltaba reforzar esta comunicación, entonces, abra que generar mejores estrategias para poder todavía tener mayor incidencia en los órganos desconcentrados, en el tema de las capacitaciones, es un porcentaje, repito bajo 3%; sin embargo, es importante tomarlo en cuenta y creo que estos estudios son relevantes porque, prácticamente estamos a un año de que iniciemos de nueva cuenta, la integración del proceso de integración de órganos desconcentrados, nosotros lo iniciamos en abril de 2020, previo al inicio del proceso electoral, duró varios meses el tema de los lineamientos, la convocatoria y los que se fueron inscribiendo las y los ciudadanos. Pareciera lejano, pero un año se va muy pronto y que bueno que estemos tomando cartas en el asunto, respecto a este tema que es relevante y fundamental en los procesos electorales. Muchísimas gracias por el informe y seguiremos pendientes si se realiza otro foro en un horario quizá por la tarde, que en muchos órganos desconcentrados tenemos a profesoras y profesores que quizá, se les facilite más este horario. Sería cuanto, muchísimas gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Consejera Viri. Sí, de hecho, para el siguiente foro, ya tenemos que empezar a tomar en cuenta sus recomendaciones, una primera recomendación es que, las reuniones con ellos sean en un horario que les genere mejores posibilidades para conectarse, además de sumarme a todo lo que ha planteado como un tema importante y que tenemos que seguir fortaleciendo. Muchísimas gracias Consejera. Consejero Luis Ignacio, tiene el uso de la voz. - - -

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, buenos días a todas y a todos. Bueno, brevemente en este informe de los foros de análisis y reflexión con personas integrantes de los órganos desconcentrados del proceso pasado, proceso electoral. Que, por cierto hay puntos clave para su efectivo desarrollo de los procesos electorales y la instalación de los órganos desconcentrados; es uno de estos puntos relevantes, importante, clave diría yo; sin embargo, es importante mencionar que, estos órganos tienen como integrantes a la misma ciudadanía ya lo habían comentado ustedes, personas que en su día a día se dedican a diversas labores, pero participan con el afán de fortalecer la democracia en Michoacán. Entonces, estos espacios de participación que fueron abiertos para las y los otrora integrantes

de nuestros comités, expresaron inquietudes y experiencias que vivieron y probablemente no nos habríamos dado cuenta desde el órgano central, este es un punto muy importante. Considero que estos foros que se realizaron nos ayudan a complementar la información en conjunto con las evaluaciones que se implementaron; ya para ir cerrando, estoy seguro de que a través de estos testimonios podemos tener un acercamiento real al panorama tan complejo que los rodea y que la información recopilada, sin duda, ayudará y ese es el fin, el afán. Ayudará a una mejora institucional, sin duda en ese tenor estamos con la convicción bien firme, manifestada. Muchas gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, gracias Consejero por sus comentarios. Bueno, ya estaremos conociendo, esperemos para la siguiente sesión, ¿Cuáles fueron los resultados más específicos de las aportaciones que ellos nos hicieron? y en su caso, estar pensando ya la estrategia que estaríamos comenzando a preparar para darle seguimiento a esta actividad. Sigue abierto el tema ¿Por si alguien desea hacer uso de la voz? Bien, si no hay más comentarios, se tiene por recibido este informe y pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto al procedimiento para la determinación para la muestra del estudio del llenado de las actas de escrutinio y cómputo. generadas al cierre de la jornada electoral del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, por lo que le pediría por favor al Secretario, se sirva dar cuenta del contenido de este informe. por favor Secretario.

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta. Solo comentar, que este informe se rinde en seguimiento a lo aprobado en el mes de enero, con relación al diseño del estudio de actas utilizadas en el Proceso Electoral Ordinario Local de los tres tipos de elección. ¿Cómo se generó la muestra para este estudio? Primero, del total de casillas instaladas descartamos todas aquellas que fueran objeto de recuento, toda vez que, las actas de escrutinio y cómputo fueron sustituidas por las constancias de recuento en los consejos distritales y municipales, a partir de ahí, compulsamos o hicimos un cruce con la integración de las áreas de responsabilidad de los capacitadores asistentes electorales, para seleccionar al menos una acta por cada una de las áreas de responsabilidad que tuvieron los CAES, que fueron contratados durante el proceso electoral pasado. A partir de ahí, fue que se determinó el número de actas, para el caso de la elección de la gubernatura son 1,474 actas las que son objeto de análisis, para el caso de las diputaciones 1,330 y para el caso de los ayuntamientos 1,366. Lo anterior, derivado de que en algunas áreas de responsabilidad la totalidad de las casillas que tenían bajo su control los capacitadores fueron objeto de recuento por eso, es que no todas las áreas de responsabilidad que tenemos o que funcionaron para el proceso electoral ordinario, serán objeto de revisión o serán objeto de análisis; entonces de esa forma lo que buscamos es identificar de alguna manera si el capacitador realizó de buena forma la capacitación, digo, no es totalmente la responsabilidad del CAE, también es muy claro, porque, muchas veces tiene implicaciones el hecho de que hayamos tenido funcionarios sustituidos o bien del nivel académico o de formación que pueda tener el ciudadano o la ciudadana que lleno el acta. Entonces, toda esa información será compulsada en los resultados del estudio, donde podremos comparar y ver si realmente hay una implicación entre estos factores para la hora de identificar o poder garantizar un buen llenado de los documentos en la mesa directiva de casilla. Sería cuanto, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de ustedes el informe del que se ha dado cuenta. Si no hay comentarios, se tiene por recibido el informe y pasamos al quinto punto del orden del día, relativo al





MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-02/2022

informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del avance en el estudio del llenado de las actas de escrutinio y cómputo generadas al cierre de la jornada electoral del proceso electoral ordinario local 2020-2021 y le pediría por favor al Secretario, tenga a bien dar cuenta de este punto. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Acorde con lo establecido en el propio diseño metodológico del estudio, dentro de la revisión que se está haciendo de las actas se consideraron trece apartados de la propia acta o se dividió el acta en trece apartados, en donde la verificación se realiza a través de una hoja de Excel o se vacía la información en una hoja de Excel, para que, nos permita poder analizar luego la información que capturemos respecto de esta. Hasta este momento, ya se ha concluido la revisión de las actas de la Gubernatura, al corte del informe y ya hay un avance a hoy mucho más significativo del tema de las actas de Diputación. Lo que se ha capturado, ha sido por personal de la Dirección Ejecutiva, en donde se compulsan las imágenes de las actas que tenemos digitalizadas de los expedientes y se vacía si cumple o no con los criterios de llenado, particularmente, en el caso de si el apartado está completamente lleno, si tiene rubros vacíos, si las sumas fueron hechas correctamente, si hay discrepancia entre lo escrito en número y lo escrito con letra, si se presentaron incidencias, si están registradas dentro del acta; entonces, seguramente para el siguiente informe ya estarán terminadas la totalidad de las actas y estaremos ya haciendo el análisis de la información para presentar el informe final que es donde vamos a poder valorar el tema de cuantos apartados o en cuales apartados estuvo mejor llenados que en otros, si los datos de identificación estaban correctos o había algunas discrepancias, si existe alguna implicación entre el nivel de escolaridad entre los funcionarios y el llenado de sus actas o si existe alguna circunstancia en aquellos que no fueron designados, que fueron suplentes, que fueron tomados de la fila y qué implicaciones tuvo eso para el propio llenado de las actas. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretario, está a consideración de ustedes el informe del que se ha dado cuenta. Si no hay comentarios, se tiene por recibido el informe, le agradezco muchísimo Secretario y pasamos al sexto punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto al préstamo del material electoral para su uso en elecciones de autoridades municipales y de partidos políticos y le cedo nuevamente el uso de la voz Secretario, para que nos hable del contenido de este informe. - - - -

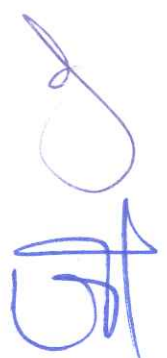
Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. En este informe rescatamos información desde el mes de diciembre, porque hemos estado prestando algún ayuntamiento y algún partido político material para la celebración de elecciones y esto tiene varias implicaciones ¿No?, primero, el hecho de mantener en buen estado un material que se ha venido prestando, no a partir de este año, sino ya tiene varios años que se ha estado prestando tanto a los partidos políticos como a ayuntamientos para la organización de jefaturas de tenencia o a autoridades auxiliares, a escuelas también, para la organización de ejercicios para elección de ciertas autoridades y entonces en este informe damos cuenta del préstamo a tres diferentes, en primera instancia al Partido de Acción Nacional, en segunda instancia al gobierno municipal de Salvador Escalante y en tercera al gobierno municipal de Tuxpan, prácticamente todos los casos hemos recibido de vuelta el material en buenas condiciones, con excepción de lo sucedido en el municipio de Salvador Escalante, en donde hubo una retención de material electoral y de documentación de una de las casillas instaladas en la propia cabecera del municipio y por tanto, no fue reintegrado la totalidad del material. Del material prestado, prestamos seis productos, seis urnas, seis mamparas, seis bases porta urnas nos regresaron, perdón, prestamos ocho y nos

regresaron seis, en el caso, tanto del Partido Acción Nacional como de Tuxpan, recibimos la cantidad de urnas que prestamos como de mamparas y de bases porta urnas, en el caso del Partido Acción Nacional ochenta y uno de cada producto y en el caso del gobierno municipal de Tuxpan, una urna y dos mamparas las cuales ya también se encuentran de nueva cuenta aquí con nosotros. En el caso del gobierno de Salvador Escalante, se dejó constancia de que este material no regreso a este Instituto a través de un acta levantada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde hace una manifestación de hechos, en donde dice que el material está retenido y que por tanto no ha podido ser devuelto que están a la espera de que una vez que se resuelva ahí el tema interno, plantean ellos entregarlo. Debo decir que este material que prestamos a los partidos políticos y a los ayuntamientos es material que no tiene emblemas institucionales, en la idea de cuidar lo que nosotros estaríamos utilizando en un próximo proceso electoral, urnas, mamparas, bases porta urnas y las cajas paquete electoral, que no hemos prestado hasta este momento, porque todavía están en proceso de limpieza. Sería cuanto Presidenta. -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Licenciado Juan Pedro. Está a consideración de ustedes el Informe presentado. Si no hay comentarios, tenemos por recibido este informe y pasamos al séptimo punto del orden del día, relativo a la presentación de la metodología para el análisis de las elecciones celebradas en el año 2021 conforme a lo establecido en el punto dos, inciso a) del Programa Anual de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral 2022, estudios comparativos y le pediría por favor al Secretario nos dé cuenta de este punto. - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Esta metodología que presentamos, es para poder comparar y poder medir un poco la eficacia de la programación que se hizo para el proceso electoral y si tuvimos desfases, si tuvimos complicaciones en las actividades, particularmente en materia de organización electoral. Son digámoslo así, del análisis que realizaremos, será a partir del convenio general, pero también de las actividades establecidas en el plan estratégico para el propio proceso electoral que aprueba el INE y que trae vinculaciones a los propios organismos públicos locales. Dentro de ello, vamos a analizar el marco normativo, vamos a ver si los objetivos de las actividades se cumplieron, en que periodicidad se hicieron, vamos a integrar cuadros comparativos en donde identifiquemos los periodos en los cuales se realizaron y si quedaron dentro de los periodos que formalmente se establecieron o si se desfasaron y cuales fueron las razones de ese desfase y también buscamos identificar finalmente áreas de oportunidad para mejorar los procedimientos o los procesos ya sea de nuestra parte o bien aquellos que pudiésemos hacer llegar al Instituto Nacional Electoral como una sugerencia, para algún ajuste de alguno de los procedimientos que ya tienen establecidos, tanto en el reglamento, como en algún lineamiento, que finalmente viene a regular el actuar de los órganos electorales locales. Este estudio, este comparativo, este análisis, la intención es que podamos revisar todos los temas del proceso de organización y que identifiquemos particularmente áreas de oportunidad, para generar la toma de decisiones y entonces durante el siguiente programa anual de trabajo, podamos en el primer semestre, atender y realizar los ajustes pertinentes a los procedimientos que ya hoy tenemos establecidos, ya sea a través de un lineamiento o a través de algún manual y agregar aquellos que no tenemos hoy regulados y que sería necesario incluir dentro de la operación de la propia Dirección. Sería cuanto Presidenta. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Si bien, tenemos ya una numeraria de los resultados del proceso electoral y de alguna manera se han presentado algunos datos estadísticos, creo que, este estudio nos va ayudar un poquito a saber dónde estamos parados o si estamos mejorando o no, o que





MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-02/2022

tenemos que mejorar, porque aquí, ya no solo nos vamos a meter al tema de los resultados electorales, sino nos vamos a meter a todos los temas de organización electoral que tiene que ver desde la integración de las mesas directivas de casilla, observadores electorales, candidaturas independientes, candidaturas comunes, coaliciones, alianzas, registro de precandidaturas y registro de candidaturas, el tema de representantes ante casilla, la organización de debates, temas de paridad. En realidad, es una serie de temas, casi veinte temas o poco más de veinte temas que nos va a permitir tener un escenario claro, a partir del comparativo que se realice en relación con cada uno de estos aspectos, me parece que, el estudio va a ser muy relevante y revelador también. Entonces, queda ahí a consideración de ustedes. Bien, si no hay comentarios, se tiene por recibido esta presentación de la metodología que además es parte del plan de trabajo que se tiene para este año y que tendremos que estar cumpliendo, por supuesto y pasamos al octavo punto del orden del día, relativo a la presentación del estadístico del padrón electoral y lista nominal de electores en el Estado de Michoacán, desagregado por sexo, distrito local, municipio y residentes en el extranjero, con corte al 04 de marzo del 2022, que es el último corte, el corte más reciente que hay del listado nominal y del padrón electoral y que la idea sería estar presentando este informe, cada vez que tengamos una sesión, cada vez que, tengamos estos cortes que se nos hagan llegar por parte del INE, para efecto de que esta comisión, este enterada de cómo se está moviendo, que ajustes va teniendo con cada corte, tanto el padrón electoral, como el listado nominal y que además esté al alcance, tanto de los presentes, como de la propia ciudadanía, pues el objetivo sería también, estar presentando estos estadísticos en nuestra página web, para efecto de que esté al alcance de todas y de todos. Le dejo el uso de la voz Licenciado Juan Pedro. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias Presidenta, muy amable. Básicamente, lo que queremos es generar un insumo para publicar en la página del Instituto, toda vez que si bien, esta información puede ser visible en la página del Instituto Nacional Electoral, porque ellos son la fuente de la información, la información se encuentra desagregada, digamos primero a nivel entidad, pero luego puedes desagregarla a nivel de sección y entonces, digamos que, un ciudadano tendría una complicación mayor para el tema de irse a un tema distrital o a un tema municipal y entonces, lo que queremos con eso, es un poco facilitar ese trabajo y tener actualizado esta información y estarla subiendo mes con mes, aunque a la comisión, propiamente, le rindamos informes bimestrales, pero que mes con mes pudiésemos estar haciendo este ejercicio para estarlo subiendo a la página web del Instituto y teniendo lo más actualizado posible esta información en nuestra propia página, para que aquel ciudadano que tenga interés en conocer el padrón, la lista nominal de su municipio, o de su distrito o propiamente de la entidad, lo tenga fácilmente identificado. Para ello, se va a poner un banner y se va a cargar a la página del Instituto. Será en este formato de Word, pero también será en un formato de Excel que permita, de base de datos, que permita realizar, en el caso de que quisieran filtros, sumatorias y poder sacar porcentajes, un ciudadano que tenga interés en hacerlo. En el informe se presenta a nivel estatal, desagregado padrón, lista nominal por sexo y se presenta una gráfica en donde identificamos el porcentaje de constitución, tanto de padrón como de lista de acuerdo con el sexo de las personas y de igual forma, se hace a nivel distrital y a nivel municipal. Eso sería la cuenta Presidenta, está a su consideración. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de ustedes el estadístico con el que se ha dado cuenta. Si no hay comentarios, se tiene por presentado y le agradezco mucho Secretario y pasamos al noveno y último punto al orden del día, relativo a los asuntos generales. Preguntarles ¿Si alguien tiene algún asunto general que quisiera poner sobre la mesa? Muy bien si no hay asuntos generales, entonces hemos concluido con todos los puntos de este orden



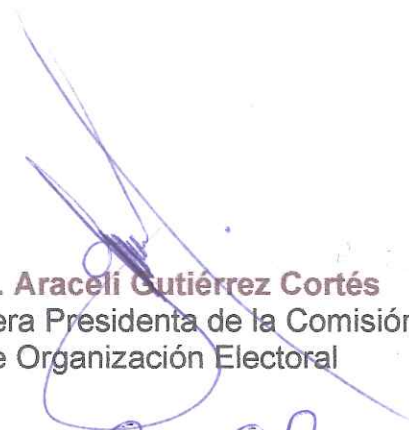
MICHOACÁN




ACTA No. IEM-COE-ORD-02/2022

del día. Agradecerles la presencia y el acompañamiento en esta sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, muchísimas gracias y desearles un excelente día. Muchas gracias. -----


La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes de la COE en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 30 de mayo de 2022 dos mil veintidós. -----



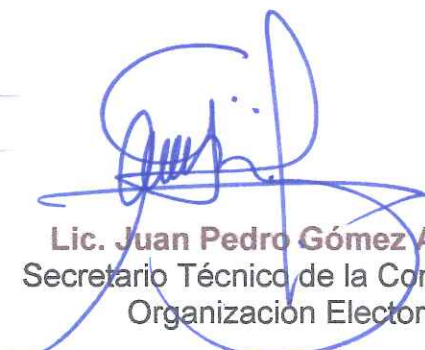
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Presidenta de la Comisión
de Organización Electoral



Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión de
Organización Electoral